

Ordinano Sanado 31 de Julio de 1683 año J

En la Muy noble y muy lealtad de Navarra Villa de la Corte  
del Rey Sanado treintia Unos de mes de Julio de mill y setenta  
y tres años Los Mayo Illustris Señores Mun  
cipales de la villa de la Corte ordinario Era Juan el  
Lizo Don Juan Yuz Fernandez Propada delos Reales Conse  
jos Alcalde mayor desta Ciudad Don Juan Quint Don Ginés  
Juzfe Don Juan de la Cruz Don Juan de la Cruz Don Juan de  
Larrosa Don Juan de la Cruz Don Juan de la Cruz Don Fulgencio  
Zarandona Don Ginés Carrón Don Juan Lucas de la Calle Don Die

go Undemar Ferrández  
Dizeando Pedro de la Cruz y Juan Villar Jurados  
Por lo que toca a la villa de la Corte y a la villa de la Corte que esta Ciudad de la  
Corte el dia Veinteynueve de setiembre de mill y setenta y tres  
el Sr. Don Juan de la Cruz Ferrández dio cuenta a la Ciudad como  
en cumplimiento de lo que esta villa le heredeno para juntamente  
con el Sr. Don Juan de la Cruz Ferrández y otros Cavalleros Ferrández  
y el Juez Sobrecase quieros Alarcón de la Eracada que se  
dio noticia a quien hecho se dio para tomar mas agua de la que  
le pertenese a heredad de la villa de la Corte y para que se heredese  
no aya atalado el Sr. de la Villa de la Corte de la suma del agua con  
una Eracada de mas de treinta Varas de largo con la qual se lleva  
basi de heredad la mayor parte del agua del Rio en grave perjuicio  
de las dos azegas principales y de secutandos Comandados por  
esta Ciudad la engezaron el Sr. Don Juan de la Cruz Ferrández mucho que hazer  
sion heredan Al Juez Sobrecase quieros para que lleuase Diez Vdotes  
nombrados y hiziese quitar la dicha Eracada Como todo consta de las  
diligencias hechas ante fulgencio Perrnado Cronista mayor de este  
Ayuntamiento La Ciudad habiendolo oido acordó

aprobacion de...  
Hoy de No. para...  
de...  
la Nueva

